

San José, 20 de marzo del 2026
02859-SUTEL-DGM-2026

Señores
Operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones

Consulta al sector sobre interés de presentar iniciativas para la participación en proyectos piloto de mecanismos de innovación regulatoria

Estimados señores:

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) participa actualmente en el *“Proyecto de Asistencia Técnica para la aplicación de mecanismos de innovación regulatoria y la herramienta de Sandbox Regulatorio para el sector TIC”*, impulsado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en conjunto con la Comisión Europea.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los reguladores en la región para:

- Implementar herramientas modernas de regulación
- Promover la innovación en el sector TIC
- Acompañar el desarrollo de proyectos piloto de experimentación regulatoria

Como parte de esta iniciativa, durante el año 2026 se prevé el lanzamiento de proyectos piloto en los países participantes, incluyendo Costa Rica. De conformidad con el cronograma del proyecto, el lanzamiento oficial del proyecto seleccionado se realizará en junio de 2026 y se estima que la etapa de implementación se ejecute en el periodo que va de julio 2026 a octubre de 2027.

Dado lo anterior, en cumplimiento del acuerdo 002-017-2026 de la sesión 017-2026 del 20 de marzo de 2026, mediante el presente oficio la SUTEL invita a los actores del sector de telecomunicaciones a participar en la presente consulta abierta sobre mecanismos de innovación regulatoria y su interés en presentar iniciativas a ser consideradas o bien de manifestar su interés de formar parte de futuros proyectos piloto en esta materia.

Los mecanismos de innovación regulatoria son herramientas que permiten a los reguladores y al sector:

- Explorar nuevas tecnologías, modelos de negocio o servicios
- Evaluar su impacto en el mercado y en los usuarios
- Generar evidencia para mejorar la regulación

Uno de los principales ejemplos es el *sandbox* regulatorio, que consiste en un entorno controlado donde empresas y reguladores pueden probar soluciones innovadoras bajo supervisión.

De acuerdo con la UIT, estos mecanismos facilitan la experimentación regulatoria basada en evidencia, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destaca su utilidad para promover una regulación más flexible, adaptativa y pro-innovación.

San José, 20 de marzo del 2026
02859-SUTEL-DGM-2026

Esta consulta tiene como propósito:

- Conocer el interés del sector en participar en mecanismos de innovación regulatoria
- Identificar posibles proyectos, casos de uso o iniciativas innovadoras
- Incorporar la visión del sector en el diseño de futuros instrumentos regulatorios

Los interesados podrán participar completando el formulario de consulta, adjunto al presente oficio, en el cual se solicita información general de la organización, nivel de interés en participar y propuestas de proyectos, entre otra información.

Una vez completado el formulario, debe enviar el mismo a gestiondocumental@sutel.go.cr a más tardar el **día 9 de abril del 2026**. Se solicita de la manera más atenta que en su respuesta haga referencia al número de expediente **FOR-EXT-UIT-PSR-00661-2025**.

Es de suma importancia que los interesados en participar en este proyecto consideren lo siguiente:

- Los proyectos propuestos deben estar orientados a aspectos innovadores de las telecomunicaciones que vayan más allá de la regulación actual.
- El objetivo de estos proyectos no es desaplicar la normativa vigente.
- La participación en este proceso y en eventuales fases posteriores se desarrollará en estricto apego a la normativa vigente.
- En caso de resultar seleccionados para la ejecución de proyectos piloto, los participantes deberán asumir un compromiso de participación activa durante toda la duración del proyecto.

Para consultas adicionales, puede comunicarse a los correos laura.molina@sutel.go.cr y/o monica.salazar@sutel.go.cr.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Glenn Fallas Fallas
Director, Dirección General de Calidad

Deryhan Muñoz Barquero
Directora, Dirección General de Mercados

msa,Imm

C: Ivannia Morales, Laura Molina, Mónica Salazar, Eduardo Castellón, Fiorella Alvarado

Gestión: FOR-EXT-UIT-PSR-00661-2025

ANEXO: Formulario de consulta al sector y manifestación de interés para participar en proyecto piloto sobre mecanismos de innovación regulatoria

TEL: +506 4000-0000
FAX: +506 2215-6821

800-88-SUTEL
800-88-78835

Apartado 151-1200
San José - Costa Rica

gestiondocumental@sutel.go.cr

San José, 20 de marzo del 2026
02859-SUTEL-DGM-2026

Formulario de consulta al sector y manifestación de interés para participar en proyecto piloto sobre mecanismos de innovación regulatoria

1. Información general del participante

1.1. Operador	
1.2. Persona de contacto	
1.3. Cargo	
1.4. Correo electrónico	
1.5. Teléfono	

2. Interés en mecanismos de innovación regulatoria

2.1. Nivel de interés en participar	☐ Alto ☐ Medio ☐ Bajo
2.2. Justifique su motivación para participar	

3. Propuesta de proyecto o caso de uso

3.1. Nombre del proyecto (<i>título provisional</i>):	
3.2. Descripción general: (<i>Explique brevemente el objetivo de la solución o innovación propuesta</i>)	
3.3. Importancia estratégica:	
3.4. Situación actual identificada y oportunidad de mejora que se alcanzaría con el proyecto: (<i>descripción de la situación pública que busca solucionar o mejorar el proyecto</i>)	
3.5. Actores clave (<i>participantes</i>):	
3.6. Principales recursos requeridos para la implementación del proyecto: (<i>especificar los recursos humanos, financieros u otros requeridos, de ser aplicable</i>)	

San José, 20 de marzo del 2026
02859-SUTEL-DGM-2026

Formulario de consulta al sector y manifestación de interés para participar en proyecto piloto sobre mecanismos de innovación regulatoria

3.7. Objetivos o metas que se pretenden alcanzar con la culminación del proyecto.	☐ Mejora en la calidad del servicio ☐ Inclusión digital ☐ Eficiencia operativa ☐ Innovación tecnológica ☐ Otros: _____
3.8. ¿Cuenta con experiencia previa en pilotos o pruebas controladas?	☐ Sí ☐ No
3.9. En caso afirmativo, describa brevemente el tipo de piloto, tecnología, duración, si fue regulatorio o tecnológico, y resultados generales.	
3.10. Alcance estimado del piloto:	☐ Usuarios limitados ☐ Zona geográfica acotada ☐ Tiempo definido, especifique: _____ ☐ Otro: _____
3.11. Identifique los principales riesgos o limitaciones que podrían afectar la implementación del piloto:	
3.12. Fechas estimadas de inicio y finalización: <i>(se debe tener en cuenta que el Piloto debe implementarse entre julio de 2026 y máximo hasta junio de 2027, en este periodo se deberán definir las fechas)</i>	
4. Participación y compromiso	
4.1. ¿Estaría dispuesto a participar en procesos colaborativos (mesas técnicas, talleres, etc.)?	☐ Sí ☐ No
4.2. En caso de ser seleccionado para la ejecución del proyecto piloto, ¿su organización estaría dispuesta a comprometerse durante todo el ciclo del proyecto?	☐ Sí ☐ No ☐ Sujeto a condiciones, justifique:
4.3. En caso de resultar seleccionada para la ejecución del proyecto piloto, ¿su organización estaría en	☐ Sí ☐ No ☐ Sujeto a condiciones, justifique:

San José, 20 de marzo del 2026
02859-SUTEL-DGM-2026

Formulario de consulta al sector y manifestación de interés para participar en proyecto piloto sobre mecanismos de innovación regulatoria

disposición de comprometer recursos humanos y financieros, conforme a los recursos identificados en el punto 3.6 de este formulario? <i>(Es importante indicar que la UIT podría cubrir determinados costos del proyecto, sujeto a su correspondiente proceso de evaluación)</i>	
4.4. Compromisos esperados del regulador:	
4.5. Comentarios adicionales <i>(Espacio abierto para observaciones, sugerencias o propuestas adicionales)</i>	
5. Declaración y aceptación	
5.1. Por medio del presente formulario, el participante declara y acepta que: 5.1.1. La información suministrada es veraz, completa y se presenta de buena fe. 5.1.2. La presente consulta tiene un carácter exploratorio, informativo y no vinculante. 5.1.3. La participación en este proceso no implica, por sí misma, la inaplicación, suspensión o modificación del marco normativo vigente. 5.1.4. La presentación de esta manifestación de interés no garantiza la selección del proyecto ni la participación en un proyecto piloto. 5.1.5. Cualquier eventual participación futura en mecanismos de innovación regulatoria deberá realizarse en estricto apego a la normativa aplicable y a las condiciones que, en su caso, establezca la autoridad competente. 5.1.6. Autoriza que la información proporcionada sea utilizada por la autoridad competente exclusivamente para fines de análisis, evaluación y diseño de mecanismos de innovación regulatoria.	
5.2. Nombre completo de la persona que aprueba por parte del operador	
5.3. Fecha	
5.4. Firma	

Gestión: FOR-EXT-UIT-PSR-00661-2025